



Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura" APEVEX.

C) Dion Casio, 8 Esclra.lzda. 2º - B. 06800 - Mérida

Tfno/Fax: 924-312196. E-mail: apevexdb@ctv.es

De: ANTONIO SERRANO

Para: ~~SECRETARIA~~

XVII ENCUENTRO DE  
MRPs

POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA "ESCUELA DE VERANO  
DE EXTREMADURA" SOBRE LA FIRMA DEL DOCUMENTO:

***DECLARACIÓN CONJUNTA EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN***

Consideramos necesario pedir disculpas por no presentar los deberes a tiempo. La dinámica de organización del Encuentro no ha permitido la celebración de la reunión de la Asociación hasta el día 25 de noviembre, de ahí nuestro retraso.

Tratando de responder a lo que se nos pide, manifestamos lo siguiente:

1. Como APEVEX fuimos y seguimos siendo partidarios de la firma del documento "Declaración conjunta en favor de la educación"
2. Cuando decidimos, por estrecho margen, firmar la declaración y ahora mantenerla, lo hicimos con la convicción de que cualquiera que fuera la postura de la Confederación al respecto, no supondría rupturas en la misma. La pluralidad y diversidad de posiciones respecto de aspectos y cuestiones controvertidas, dentro de nuestro modelo, debería permitir un trabajo consensuado y colaborativo. No creemos que se puedan hacer interpretaciones infalibles sobre nuestra doctrina.
3. El proceso de debate en torno al contenido de los sucesivos borradores del documento, suscitó posturas contrapuestas. En relación con el contenido del texto, la oportunidad de la firma y las posibles implicaciones estratégicas en relación con la defensa de nuestro modelo de escuela.
4. Las principales diferencias, matizadas sucesivamente con el cambio del texto en el proceso de enmiendas, se refieren al hecho de firmar. Los temas de contenido, aquellos que suscitaban oposición y repulsa al documento, ofrecían menos discrepancias. En concreto los que figuran en las alegaciones presentadas por la Confederación después de la firma, son compartidos por todas la posturas.
5. Las discrepancias sobre la coherencia y consecuencia de la firma con el Congreso de Torremolinos es el punto que más distancia las posiciones. Mayoritariamente pensamos que es una cuestión a la que no se puede responder a priori, y depende, en gran medida del tipo de lectura que se haga o en qué parte del documento se ponga el acento. En nuestro caso ha prevalecido el énfasis en el posible avance conjunto de nuestra organización con otros movimientos y agentes sociales, que el mantenimiento a ultranza de los textos esenciales, pero poco acordes con la realidad erosionada día a día por la acción del gobierno, sin que parezca que va a remitir por otras vías y medidas.
6. La tercera cuestión que nos separaba es relativa al hecho de firmar o no firmar con unos u otros. Concretamente si nuestra firma significaría renunciar a otros socios u otros escenarios de trabajo. La postura resultante

es que preferimos continuar con la mayoría de aquellos que comparten en gran medida nuestro modelo, con los que formamos las plataformas, trabajamos y podemos colaborar en muchos temas. Tal y como la experiencia ha demostrado, después de la firma, elaborando y aceptando proyectos comunes.

Esto no tiene que invalidar, en modo alguno, el trabajo con las entidades que se reúnen en la fundación Encuentro. Con todos los riesgos que puedan derivarse, incluido el fracaso o la pérdida de tiempo, creemos que las organizaciones y movimientos seriamente comprometidos con el cambio educativo, no pueden desaprovechar esta oportunidad. Sin podernos sustraer a propuestas que figuran en los documentos de otras comunidades, creemos que sería perjudicial para la Confederación rectificar su posición respecto de la firma. Esto, en cualquiera de las hipótesis en que se haya producido el proceso

7. El proceso desencadenado por la firma ha puesto muchas cosas en evidencia en nuestra organización. Estamos de acuerdo que esto ha de ser objeto de debate profundo y sossegado, pero creemos que no es el tiempo, ni el lugar adecuado. Por ello proponemos que la Mesa Confederal, analice la situación y establezca el procedimiento para debatir con sosiego sobre temas tan importantes para la Confederación en su conjunto.
8. No podemos sustraernos a alguna propuesta que plantean otras comunidades. Creemos que la retirada de la firma sería perjudicial para la confederación, cualquiera que sean las circunstancias en que se haya producido el proceso de la misma.

Mérida 25 de noviembre de 1997